

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 4.329/2015

- Objeto del expediente: Proyecto de Actuación para la explotación porcina de cerdo ibérico.
 - Municipio: Pozoblanco.
 - Emplazamiento: Parcela 12 del Polígono 6 del Catastro de Rústica.
 - Promotor: Don Rafael Muñoz Rubio.
 - Solicitud: Autorización Previa en Suelo No Urbanizable Genérico.
- La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Pozo-

blanco, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2015, al amparo de lo establecido en el artículo 44 de Reglamento de Gestión Urbanística, en concordancia con el artículo 43.1c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, acuerda:

Declarar la utilidad pública e interés social la actuación y, por tanto, admitirla a trámite. Se somete el expediente a información pública por plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la inserción del este anuncio en el BOP de Córdoba, a fin de que cualquier persona física o jurídica lo pueda examinar y presentar las alegaciones o sugerencias que, en su caso, se estimen oportunas, de conformidad con el artículo 43.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre (LOUA).

Pozoblanco, 16 de junio de 2015. El Alcalde, firma ilegible.